FORMULARIO DE REVISIÓN DE OFERTAS - ETAPA DE CALIFICACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: LPI-PG-CAF-2025-001

PROYECTO INTEGRAL VÍA SIMÓN BOLÍVAR-LORENZO GARAICOA EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

OFERENTE:	**RIPCONCIV CIA. LTDA**	**RUC:**	**1791344154001**	**PLAZO:**	**180**
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	**$ 6.334.598,06000**	**OFERTA PRESENTADA:**	**$ 5.889.710,94000**	**OFERTA CORREGIDA:**	**N/A**

INTEGRIDAD DE LAS OFERTA

FORMULARIOS	Documento electronico	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	19 Formulario de licitacion-signed-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
DATOS GENERALES DEL OFERENTE	19 Formulario de licitacion-signed-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
DECLARACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES, OFERENTES.	19 Formulario de licitacion-signed-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE	05 Anexo 05 Situación financiera-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	06 Anexo 06 Tabla de cantidades-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	07 Anexo 07 Analisis de precio-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	08 Anexo 08 Metodologia-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
CRONOGRAMA VALORADO	09 Anexo 09 Cronograma-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10 Anexo 10 Experiencia General-signed 11 Anexo 11 Experiencia Especifica-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO	12 Anexo 12 Personal Tecnico-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
EQUIPOS ASIGNADO AL PROYECTO	13 Anexo 13 Equipos-signed	**NO CUMPLE**	Presenta carta de compromiso de alquiler suscrita por la empresa TECH BUILDERS y firmada por Vanessa Palacios, apoderada especial de la empresa mencionada. Sin embargo, en la revisión de las facultades otorgadas en el poder conferido, no consta la autorización para suscribir contratos de arrendamiento, de conformidad con el artículo 2036 del Código Civil, que regula los mandatos. Presenta un certificado de matriculación 2025 con vigencia de 60 días, el cual constituye un documento referencial del trámite de matriculación. Además, considerando que la fecha de emisión es el 26 de febrero, se entiende que actualmente dicho documento se encuentra caducado. La validez de la matriculación se acreditará únicamente con la matrícula vigente del presente año.

FACTURACIÓN PROMEDIO ANUAL	05 Anexo 05 Situación financiera-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
GARANTIAS DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	05 Anexo 05 Situación financiera-signed	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO	N/A	N/A	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
FORMULARIO DE COMPROMISO DE SUBCONTRATACIÓN	N/A	N/A	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS
Resumen: De la verificación al cumplimiento de los requisitos mínimos, se evidenció los siguiente: Presenta carta de compromiso de alquiler suscrita por la empresa TECH BUILDERS y firmada por Vanessa Palacios, apoderada especial de la empresa mencionada. Sin embargo, en la revisión de las facultades otorgadas en el poder conferido, no consta la autorización para suscribir contratos de arrendamiento, de conformidad con el artículo 2036 del Código Civil, que regula los mandatos. Presenta un certificado de matriculación 2025 con vigencia de 60 días, el cual constituye un documento referencial del trámite de matriculación. Además, considerando que la fecha de emisión es el 26 de febrero, se entiende que actualmente dicho documento se encuentra caducado. La validez de la matriculación se acreditará únicamente con la matrícula vigente del presente año, en tal virtud, se rechaza la oferta, por incumplimiento a los requisitos mínimos solicitados en los pliegos y Especificaciones Técnicas, del procedimiento de Licitación Pública Internacional.			
FIRMA DE RESPONSABILIDAD			
Profesional Afín al objeto de contratación: Ing. Xavier Mendez Zuñiga			
Titular del Área Requirente: Ing. Pedro AntonioEspinoza Valarezo			
Delegado del Procurador Síndico: Abg. Juan Carlos Pulido Tamayo			
Delegado de la directora Financiera: Ing. Juan José Estrada Verdesoto			
Presidente de la Comisión Técnica: Ing. José Ricardo Tenelema Chenche;			